

los Documentos que en Testimonio aco-
ño en que corre inserta la pædicada Escrita
desde 146.ª hasta la 22., se sirva mandan se
me franquee testimonio de ella en la forma solici-
tada devolviendome los Documentos por ser asi
Justicia que pido y p.ª ello H.ª

Leipe Montañe y Medina

Como lo pide. Liria y A. de los Bole

Willa

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Manuel
de Villan de la B.ª y distinguida orden de Carlos
Tercero Ministro Contador de Escritos Tu-
bildo de esta Casa matriz de Lima, y Alc.º
ordin.º de esta Ciudad, y en su Jurisdiccion por
su mag.º en el dia de su fecha.

Ante mi.

Mig. Ant. de Arista
de la C.º de la C.º de la C.º
Ten. del m. del Excmo. Cav.

En los Payer de Peru en veinte, y qua-
rto de Abril de mil ochocientos seis, hizo
saber el contenido del Dec.º de arriba
a D. Jose Hipolito Yañez, Tesorero de la
Archiepiscopia de la Purissima Concep-
cion de S.º Fran.º en su persona doy fee

Anna